En sesión celebrada el día 23 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de becas para estudios postobligatorios y universitarios para el presente curso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la Consejera de Educación para su contestación en pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Cuáles son los motivos del retraso en la publicación de la convocatoria de becas para estudios postobligatorios y universitarios para el presente curso y las causas por las que se han establecido recortes y requisitos de imposible cumplimiento?

Corella, 17 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras